



Respuestas Organizativas



Organismos nacionales de derechos humanos





Este capítulo presenta una descripción de las actividades desarrolladas por el movimiento de derechos humanos en Venezuela, integrado por organizaciones no gubernamentales (ONG) y comités de víctimas.

Una apreciación en contexto del período muestra una acentuación de la política gubernamental de estigmatización y descrédito hacia los activistas y las organizaciones de derechos humanos; esta política hostil ya expuesta en anteriores informes ha mostrado en el período intentos concretos de criminalizar la recepción de fondos provenientes de la cooperación internacional.

Resaltó de igual modo la actitud de rechazo mostrada por las autoridades del Estado respecto de los funcionarios del Sistema Interamericano de Protección. En este sentido el Presidente de la República, la Defensora del Pueblo, la directiva de la Asamblea Nacional (AN) y el representante de Venezuela ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) formularon categóricos cuestionamientos hacia la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) inmediatamente después de que fue hecho público el día 23.02.10 el informe “Democracia y

Derechos Humanos en Venezuela”¹. Estos cuestionamientos incluyeron una declaración del Presidente de la República emitida durante una alocución el día 25.02.10, en la que anunció el retiro de Venezuela de la Comisión Interamericana².

No obstante este entorno político y legal desfavorable, las organizaciones y comités de víctimas continuaron realizando sus actividades de difusión, denuncia e investigación, tanto de manera individual como articuladas colectivamente en redes.

Actividades de las organizaciones articuladas en redes

Durante el período, las organizaciones integrantes del Foro por la Vida³ hicieron énfasis en el ejercicio de acciones públicas de denuncia ante las autoridades del Estado respecto de las amenazas y ataques de funcionarios contra el movimiento venezolano de defensa de los derechos humanos, cuestionaron la criminalización de la protesta y alertaron sobre la política hostil del gobierno hacia los sistemas internacionales de protección.

De este modo, el 01.12.09 convocaron a una rueda de prensa para condenar el asesi-

1. COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Democracia y derechos humanos en Venezuela, Washington, 2009.
2. El presidente de la República dijo: “Yo le di instrucciones al canciller, por cierto, porque no vale la pena ni responderle a esa gente ¿Para qué? Es pura basura chico. No, lo que nosotros deberíamos hacer es prepararnos para denunciar el acuerdo a través del cual Venezuela se adscribió o como se llame a esa nefasta CIDH y salirnos de allí”. Ver: María Lilibeth Da Corte: *Chávez estudia retirar al Estado de la “basura y nefasta CIDH”*. El Universal, 26.02.10, pág. 1-4. Para el momento de elaborar este informe no se había materializado ningún acto formal de denuncia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos o de la Carta de la Organización de Estados Americanos por parte del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.
3. El Foro por la Vida está integrado por las siguientes organizaciones y comités: Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea), Espacio Público, Cáritas Venezuela, Cáritas los Teques, Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello, Centro de Investigación, Formación y estudios de la Mujer (Cisfem); Acción Ciudadana Contra el Sida (Accesi), Servicio Jesuita a Refugiados Venezuela (SJR), Centro Para la Paz y los Derechos Humanos de la Universidad, Central de Venezuela, Acción Solidaria (Acsol), Comité de Familiares de las Víctimas del 27 de Febrero y Marzo de 1989 (Cofavic), Vicaría Episcopal de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas, Comité de Víctimas contra la Impunidad del Estado Lara (Covicil), Oficina de Derechos Humanos del Vicariato de Puerto Ayacucho, Grupo de Monitores de Derechos Humanos de Táchira, Fundación de Derechos Humanos de Anzoátegui, Comisión Justicia y Paz del secretariado conjunto de Religiosas y Religiosos de Venezuela (Secorve) y Comité Pro Derechos Humanos del Estado Falcón (Coprodeh).
4. Sobre el asesinato del activista Mijaíl Martínez, véase apartado en este mismo capítulo.

nato del activista Mijail MARTÍNEZ (24)⁴ en la ciudad de Barquisimeto y exigir una pronta y exhaustiva investigación del hecho⁵.

El 10.12.09 y el 11.03.10 el Foro por la Vida realizó concentraciones y actividades de volanteo ante la sede del Ministerio Público (MP) en Caracas solicitando de la Fiscalía General de la República (FGR) la investigación exhaustiva y el fin de la impunidad en los casos de ataques y agresiones contra los defensores y las defensoras de los derechos humanos y exigiendo el cese de la criminalización de la protesta⁶.

Las organizaciones del Foro por la Vida ejercieron igualmente acciones articuladas ante la opinión pública y ante el movimiento de defensores y defensoras de los derechos humanos en el hemisferio para difundir el informe especial «Democracia y Derechos Humanos en Venezuela» elaborado por la CIDH el 23.02.10. Dicho Informe originó, por parte de altas autoridades del Estado venezolano y en los medios de comunicación oficialistas, duros ataques en contra de las organizaciones de derechos humanos venezolanas y contra los funcionarios del organismo. En particular, el Foro se pronunció respecto del anuncio del Presidente de la República mediante el cual informó que Venezuela se retiraría de la Comisión Interamericana. Ante dicha declaración, las organizaciones convocaron una rueda de prensa

el 01.03.10 en la cual expresaron su respaldo al informe país y alertaron sobre las consecuencias lesivas que para los ciudadanos y para la imagen internacional de Venezuela tendría un retiro del sistema interamericano de protección⁷.

Después del asesinato de Jennifer Carolina VIERA FINOL, cónyuge del boxeador Edwin VALERO, el Observatorio Venezolano de Derechos de las Mujeres, conjuntamente con un grupo de activistas de derechos humanos, emitió un pronunciamiento expresando su repudio ante el feminicidio y protestando por la inactividad de las autoridades responsables de ejercer medidas de protección que hubiesen evitado su asesinato⁸. Un comunicado similar fue emitido por organizaciones sociales, de mujeres y medios estatales como Ávila Tv⁹.

En julio de 2010, las organizaciones Espacio Público y Provea instaron al Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) a publicar los boletines epidemiológicos, pues a criterio de estas existe una violación de los derechos de acceso a la información y a la salud¹⁰.

En ese mismo mes, el Foro por la Vida emitió un pronunciamiento público en el que se exige a las autoridades del estado investigar las agresiones sufridas por Víctor MARTÍNEZ, miembro del Comité de Víctimas contra la Impunidad del estado Lara (Covicil).

Un grupo de 12 ONG que participaron en el Encuentro Internacional de Constructores de

5. FORO POR LA VIDA: *Solicitan investigar el sicariato de defensor de DDHH y la actuación de los cuerpos policiales en Lara* (Nota de Prensa), Caracas, 01.12.10.
6. Provea. *Protestan por represión en Ministerio Público*. En: El Tiempo, 16.03.10, pág. 9.
7. Juan Francisco Alonso: *Salida de la CIDH implica dismantelar la Constitución*. En: El Universal, 02.03.10, pág. 2; *Foro por la Vida: salida de CIDH afectará a los ciudadanos*. En: Notitarde, 02.03.10, pág.18; *Alertan que salida de CIDH afectará a los ciudadanos*. En: El Tiempo, 02.03.10, pág. 10;
8. *Ante el feminicidio de Jennifer Carolina y la indiferencia de las instituciones* [en línea] <<http://www.cofavic.org.ve/images/PRONUNCIAMIENTO%20JenniferCarolina.pdf>> Consulta del 20.09.10; *ONG firman documento que condena violencia*. En: Últimas Noticias, 22.04.10, pág. 8.
9. *Ni un feminicidio más* [en línea] <<http://palabrademujer.wordpress.com/tag/la-arana-feminista-se-pronuncia-sobre-el-feminicidio-de-jennifer-carolina-viera/>> Consulta del 17.07.10.
10. *Exhortan a Min-Salud a divulgar información*. En: El Nacional, 17.07.10, pág. 3.

Paz celebrado en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) de Caracas el 29.05.10, publicaron e invitaron a suscribir un “Manifiesto por el Desarme y la Defensa de la Vida”, en el cual se propone al Estado y a la sociedad civil un conjunto articulado de políticas para el desarme de la población civil¹¹.

El 15.09.10, el Foro por la Vida dio a conocer un conjunto de diez propuestas a los candidatos y candidatas a la AN como marco legislativo en materia de derechos humanos; esta propuesta publicada como “Decálogo de derechos humanos”¹² está basada en la Agenda por los Derechos Humanos y la Democracia promovida por el Foro por la Vida desde el año 2008¹³.

Provea y Espacio Público continuaron trabajando de manera conjunta en el monitoreo y presentación de informes semestrales sobre las manifestaciones públicas en Venezuela: el 17.03.10 presentaron en rueda de prensa su informe semestral correspondiente al período enero-agosto 2009¹⁴, y el 07.09.10 el correspondiente al período enero-junio de 2010¹⁵.

Acciones articuladas con organismos del Estado

Las organizaciones que reivindican el derecho a la salud realizaron varias acciones y gestiones para exigir la atención a los pacien-

tes seropositivos e inmunodeficientes. En enero de 2010, Acción Solidaria y Provea participaron en una mesa de trabajo con la Defensoría del Pueblo (DP), el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, el MPPS en búsqueda de una solución satisfactoria a los problemas de atención que enfrentan los pacientes de inmunología del Hospital Domingo Luciani de El Llanito¹⁶.

Continúa pendiente de decisión por parte del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) al recurso de abstención y carencia presentado ante las Cortes de lo Contencioso Administrativo el 18.03.09 por Provea y Acsol contra el IVSS¹⁷ por su negativa de suministrar información sobre los motivos para el traslado de la atención de los pacientes del Centro de Inmunología Clínica de San Bernardino al Hospital Domingo Luciani¹⁸.

Acciones conjuntas con otros grupos organizados

Las organizaciones miembros del Foro por la Vida, conjuntamente con organizaciones de desarrollo social que realizan sus actividades en los ámbitos de la organización popular, la salud y la educación, elaboraron y difundieron en una rueda de prensa realizada el 07.09.10 un pronunciamiento público mediante el cual se rechaza “la campaña pública de desprestigio

11. CENTRO PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, FUNDACIÓN CENTRO GUMILLA, CÁRITAS DE VENEZUELA, FE Y ALEGRÍA: *Manifiesto por el desarme y la defensa de la vida*. Caracas, 29.05.10. Ver: Eligio Rojas: *Proponen uso de armas sólo para cuerpos de seguridad*. Últimas Noticias, 10.06.10, pág. 28.
12. FORO POR LA VIDA: *Decálogo de Derechos Humanos*. Caracas, 2010.
13. Ver totalidad de las propuestas en la sección Anexos del presente Informe.
14. PROVEA y ESPACIO PÚBLICO: *Informe derecho a la manifestación en Venezuela, periodo enero-agosto 2009*. Caracas, 2009.
15. PROVEA y ESPACIO PÚBLICO: *Informe derecho a la manifestación en Venezuela, periodo enero-junio 2010*. Caracas, 2010.
16. Beatriz Cruz Salazar: *Sin respuesta cuatro mil pacientes de inmunología*. El Universal, 16.03.10, pág. 3-3.
17. PROVEA: Derechos Humanos y Coyuntura N° 214. 01 al 27 de marzo de 2009 [en línea] <http://www.derechos.org/ve/actualidad/coyuntura/2009/coyuntura_213.html#14> Consulta del 29.10.10
18. Luis José Rivero: *Pacientes con VIH defienden centro inmunológico en San Bernardino*. La Voz de Guarenas, 06.03.10, pág. 4.

del trabajo de las organizaciones y defensores y defensoras de derechos humanos, así como las sentencias que restringen los derechos de libre asociación e intentan deslegitimar y criminalizar el derecho de las organizaciones a participar en los asuntos públicos”. De igual modo exigieron “el cese de las investigaciones solicitadas ante la Fiscalía General de la República contra diversas organizaciones sociales y, en particular, la campaña sistemática de descalificación, a través de medios estatales, contra Espacio Público y el Instituto Prensa y Sociedad¹⁹”.

Acciones de denuncia y defensa

Las organizaciones no gubernamentales OVP, Cofavic, Provea y Acsol acudieron el 01.02.10 ante la Sala Constitucional del TSJ para interponer conjuntamente una acción de amparo constitucional contra la resolución N° 1010-0002, adaptada en Sala Plena del mismo TSJ de fecha 14/01/10, la cual establecía un horario de atención en los tribunales comprendido entre las 08:00 y las 13:00 horas, y que en criterio de las accionantes vulneraba las garantías procesales al debido proceso y a la tutela judicial efectiva²⁰.

El 27.05.10 Provea presentó una demanda de inconstitucionalidad contra la AN por la omisión en que ha incurrido al no dictar la Ley sobre el Régimen Prestacional de Pensiones y otras Asignaciones Económicas²¹.

El 24.05.10, el Covicil, la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la UCLA y el Observatorio Venezolano de Derechos Humanos de las Mujeres (Capítulo Lara), emitieron un pronunciamiento en el cual se exige la destitución y la apertura de procedimientos administrativos y judiciales al General de Brigada Luis Alfonso Bohórquez Soto, jefe del Comando Regional Número 4 de la Guardia Nacional Bolivariana por su doble condición de militante del PSUV y jefe del dispositivo de seguridad Bicentenario en la región²².

El 03.06.10 la Sala Constitucional del TSJ declaró la admisibilidad de la acción por omisión contra la Asamblea Nacional interpuesta el 22.07.09 por las organizaciones PROVEA, Convite, Fundación Reflejos, ACCSI y ACSOL²³ ante la mora del poder legislativo en la aprobación de la Ley de Salud ordenada por la Disposición Transitoria Sexta de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).

Espacio Público presentó el 15.07.10 ante la Sala Constitucional del TSJ una acción de nulidad por inconstitucionalidad contra el decreto presidencial N° 7.454, que crea el Centro de Estudio Situacional de la Nación (CESNA), por considerarlo violatorio de los artículos 57, 58, 143, 325 y 339 de la Constitución y 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos²⁴ (CADH).

19. *Ya basta de hostigamiento*. Sic. Centro Gumilla, Caracas, N° 728, pág. 374-375.

20. TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, SALA CONSTITUCIONAL. Expediente AA50-T-2010-000091. Cfr. Ver: *Defensores de DDHH exigen anular nuevo horario judicial*. El Universal, 02.02.10, pág. 1-4.

21. PROVEA: *TSJ admite acción de inconstitucionalidad contra la Asamblea Nacional presentado por organizaciones de derechos humanos* [en línea] <<http://www.derechos.org.ve/proveaweb/?p=4340>> Consulta del 15.08.10.

22. *Activistas por los DDH en Lara. Bohórquez constituye una amenaza para los derechos de los larenses*. El Impulso, 25.05.10, pág. B-6.

23. Ver PROVEA: *Situación de los derechos humanos en Venezuela. Informe Anual octubre 2008-septiembre 2009*, Caracas, 2009. Pág. 389.

24. Juan Francisco Alonso: *TSJ pone límites al acceso a la información pública*. En: El Universal, 16.07.10, pág. 1-2; Carolina Contreras: *Crear la Sala Situacional violenta la Constitución*. En: El Universal, 07.06.10, pág. 1-4.

Acciones de promoción

El Foro por la Vida realizó el 11.12.09 una actividad para celebrar el Día Internacional de los Derechos Humanos y visibilizar el trabajo destacado de diferentes personalidades durante el año. De esta manera se le otorgó un reconocimiento a Radio Fe y Alegría; a Vanessa Gómez Quiroz, periodista de El Nacional; Juan Francisco Alonso, periodista de El Universal; a los defensores Luis Ugas y a el Comité de Víctimas de Lara, además de a las embajadas de Finlandia y Canadá en Venezuela²⁵.

El Observatorio Venezolano de los Derechos de las Mujeres organizó el diplomado “Aplicaciones de la perspectiva de género” como una manera de contribuir a la formación de personas relacionadas directamente con el trabajo en el área social y de las relaciones humanas, aportándoles conocimientos para mirar la realidad desde una nueva perspectiva que favorezca la igualdad y la no discriminación sexual y de géneros.

La organización Una ventana a la Libertad organizó una serie de talleres bajo la denominación “Derechos Humanos en Tiempos de Crisis” dirigido a estudiantes, profesionales y activistas de organizaciones sociales.

El Servicio Jesuita a Refugiados Venezuela, conjuntamente con Radio Fe y Alegría dictó un ciclo de talleres sobre micros radiales, orientados hacia la promoción de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Guasdalito, estado Apure.

Situación de los defensores y defensoras de derechos humanos

Durante el período se ha observado la acentuación del clima de intolerancia y criminalización

dentro del cual desarrollan sus actividades los defensores y defensoras de derechos humanos. Al respecto, resalta la continuación de las campañas de desprestigio contra defensores y ONG, tanto por recibir fondos de cooperación internacional como por ejercer acciones ante el Sistema Interamericano de Protección. Se destacó igualmente la criminalización de los defensores por grupos cercanos al gobierno nacional, quienes ejercieron denuncias contra activistas y ONG por la presunta comisión del delito de “traición a la patria”. Estas denuncias dieron origen a la apertura de una investigación penal por parte del MP.

Obstáculos al registro de organizaciones no gubernamentales

Fue rechazado de manera arbitraria por la Notaría Pública Cuadragésima Tercera del Municipio Libertador el trámite de autenticación del documento constitutivo-estatutario del Foro por la Vida como asociación civil sin fines de lucro, ante la cual fue presentado el documento en fecha 27.10.09. Cumplido el trámite normal de revisión del documento, el personal de esta notaría comunicó el 28.10.09 de manera verbal a la abogada del Foro por la Vida que no se procedería a dar curso al documento porque se relacionaba con derechos humanos²⁶.

Asesinatos

El día 27.11.09 fue asesinado por sicarios en la ciudad de Barquisimeto, estado Lara, el activista de Mijail Martínez (24); miembro del Covicil y comunicador social alternativo.

En las horas siguientes al asesinato del activista, tanto las autoridades del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) como medios de co-

25. PROVEA: *El Foro por la Vida reconoce el apoyo de diversas organizaciones en el marco de la promoción y defensa de los Derechos Humanos* [en línea] <<http://www.derechos.org/proveaweb/?p=1766>> Consulta del 20.09.10.

26. Entrevista concedida por Marianna Belalba, Coordinadora del programa de promoción, defensa y acción pública de Espacio Público a Provea el 21.09.10.

municación regionales desplegaron una intensa campaña que condujo a la detención y posterior liberación en circunstancias extrañas de un presunto sicario implicado en los hechos, ante lo cual el Covicil denunció que todo se trató de un montaje para presentar la muerte de Mijaíl Martínez como un homicidio común²⁷.

Durante el período se han registrado 37 asesinatos de defensores de derechos laborales²⁸, lo que respecto del anterior informe representa una disminución en 9 casos²⁹. Los atentados registrados fueron 4, y todos los casos registrados de violación del derecho a la vida de esta categoría (defensores) tuvieron como patrón la ejecución efectuada por sicarios, presumiblemente por conflictos intersindicales por el nombramiento en cargos directivos o por la adjudicación de obras y de puestos de trabajo. Como en años anteriores, cuando han ocurrido este tipo de asesinatos, los autores parecieran ser agentes no estatales.

Amenazas, agresiones o actos de intimidación

El 25.02.10, la Fiscal General de la República, Luisa Ortega Díaz, y el Director de Actuación Procesal del Ministerio Público, Alejandro

Castillo, emitieron duras declaraciones públicas respecto de Cofavic y su equipo coordinador, a quienes acusaron de no colaborar con la investigación de la masacre de El Caracazo y de negarse a aportar información pre mortem sobre víctimas de este caso. En sus declaraciones sugirieron que recabarían dicha información en forma coactiva³⁰.

El 13.07.10, un grupo de personas autodenominado Movimiento Periodismo Necesario presentó ante el despacho de la Fiscal General una denuncia contra la organización Espacio Público y el Instituto de Prensa y Sociedad, a quienes imputan la presunta comisión del delito de traición a la patria por la recepción de fondos provenientes de la cooperación internacional³¹.

Esta solicitud, que fue recibida directamente por el Director de Actuación Procesal del Ministerio Público, los menciona como beneficiarios de fondos procedentes de *Freedom House*, USAID y la Fundación Panamericana para el Desarrollo³².

El día 24.08.10, la misma denuncia presentada anteriormente por el Movimiento Periodismo Necesario fue presentada nuevamente por ante la Fiscalía General, en esta oportuni-

27. Karla Jiménez Alastre: *Victor Martínez: "Chávez, te hago responsable del asesinato de mi hijo"*. El Impulso, 27.11.09, pág. D-9, ídem: *Desmienten versión del CICPC familiares de cuatro detenidos por caso Martínez*. El Impulso, 16.12.09, pág. D-8; ídem: *Piden intervención del CICPC y destitución de jueza Sicarelli*. El Impulso, 03.12.09, pág. C-5; César Paradis: *Amnistía Internacional pide protección para activistas*. El Nacional, 18.12.09, pág. C-9; ídem: *Detenidos implicados en crimen de dirigente*. El Universal, 16.12.09, pág. C-14; ídem: *Controversia en crimen de activista*. El Universal, 08.12.09, pág. C-14; Richard Alexander Lameda: *Sujeto se contradice en caso Mijaíl Martínez*. El Impulso, 30.11.09, pág. D-10; Mariángel Durán: *Gobernador Henri Falcón ante asesinato de hijo de Victor Martínez*. "Ese atentado lo pudo haber sufrido mi hijo". El Impulso, 27.11.09, pág. c-5.
28. Datos del proyecto de defensores de la Vicaría Episcopal de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas.
29. Ver PROVEA: Situación de los derechos humanos en Venezuela. Informe Anual octubre 2008-septiembre 2009, Caracas, 2009. Pág. 392.
30. Ministerio Público: *Ministerio Público está abocado a obtener información pre mortem sobre víctimas del caracazo*, 25.02.10 [en línea] <<http://www.fiscalia.gob.ve/Prensa/A2010/prensafebrero2010.asp>> Consulta de 30.09.10
31. Movimiento periodismo necesario: "solicitud de investigación por parte de la FGR acerca del financiamiento de millones de dólares del Departamento de Estado de los EEUU a medios y periodistas venezolanos a través de ONG'S venezolanas según documentos desclasificados e investigación de Eva Golinger, divulgados públicamente y analizados por el Movimiento Periodismo Necesario". Caracas, julio de 2010.
32. *Solicitan a Fiscalía investigar financiamiento de dos ONG*. El Universal, 14.07.10, pág. 1-4; *Acusan a Ong's de recibir financiamiento de EEUU*. El Impulso, 14.07.10, pág. B-7.

dad por los dirigentes juveniles y candidatos a la AN por el gubernamental Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Jorge Amorín, Robert Serra, Carlos Sierra y Andreína Tarazón. Estos reiteraron la acusación de “*traición a la patria*” respecto de un grupo de ONG (entre ellas Provea, Cofavic, Espacio Público, Observatorio Venezolano de Prisiones y otras) así como a individualidades como Carlos José CORREA³³.

Estas denuncias han coincidido con la presentación en el canal de televisión del Estado venezolano Venezolana de Televisión (VTV), de propagandas y declaraciones en las cuales se expone al escarnio público al activista y periodista Carlos Correa, coordinador de la ONG Espacio Público, a quien se le presenta como receptor de fondos provenientes del gobierno de los Estados Unidos de América destinados a subvertir las instituciones del Estado venezolano³⁴.

De igual modo Carlos Correa y Espacio Público han sido objeto de constantes calumnias por parte de altos representantes del Estado a través de las redes sociales, incluyendo al propio ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, Tarek El Aissami y del programa “La Hojilla” del canal oficial VTV³⁵.

El padre de Mijaíl Martínez, Víctor MARTÍNEZ sufrió una agresión el 03.07.10 en

Barquisimeto, estado Lara, mientras realizaba una actividad de volanteo exigiendo el fin de la impunidad en el caso del asesinato de su hijo. Un desconocido lo insultó y lo conminó a no repartir volantes, posteriormente lo golpeó y pateó en el suelo. A pesar de que Víctor Martínez denunció los hechos ante el Ministerio Público, recibió una citación para declarar ante la Brigada contra Homicidios del CICPC por presuntamente agredir a un Guardia Nacional escolta del General Luis Bohórquez³⁶.

Detenciones arbitrarias e inicio de acciones judiciales

Marco Antonio PONCE, Rober CALZADILLA y Rafael UZCÁTEGUI, miembros del equipo de Provea, fueron detenidos en la ciudad de Maracay el 12.03.10 por la policía del estado Aragua cuando acompañaban una protesta de sindicalistas convocada con motivo de la detención del dirigente sindical Rubén González.

A los tres activistas se les confiscó una cámara con la cual filmaban la protesta, y se les obligó a abordar una unidad policial y a acostarse en el suelo de la misma bajo amenaza de recibir golpes.

Fueron llevados a la Comisaría San Jacinto, donde fueron reseñados (un grupo de detenidos fue desnudado para este procedimiento). Al lugar se presentó una fiscal del MP para elaborar actas de presentación por

- 33. David Rosas: *Jóvenes del PSUV denunciaron a 23 ONG de recibir dinero de EEUU*. En: Diario Vea, 25.08.10, pág. 5. Charles Delgado: *Piden Investigar financiamiento de las ONG*. En: Diario Vea, 25.08.10, pág. 4; cfr. Diana Lozano Perafán: *Por supuesto financiamiento. Piden investigar a periodistas y ONG*. En: El Nacional, 25.08.10, pág. 2.
- 34. Microprograma *Confesiones de Carlos Correa*, Venezolana de Televisión [en línea] <<http://www.vtv.gob.ve/videos-especiales-vtv/41009>> Consulta del 26.08.10 a las 12:30 pm; y especialmente el comic *Espacio Público, una ONG autónoma por un puñado de dólares*, Venezolana de Televisión [en línea] <<http://www.vtv.gob.ve/videos-especiales-vtv/40994>> Consulta del 26.08.10
- 35. Palabras de Mario Silva, directivo del Partido Socialista Unido de Venezuela y conductor del Programa *La Hojilla*, Venezolana de Televisión, 26.07.10.
- 36. FORO POR LA VIDA: *Foro por la Vida rechaza agresiones contra defensor de derechos humanos en Barquisimeto* (Nota de prensa). Caracas, 03.07.10; Ver *Foro por la Vida exige investigar agresiones contra Víctor Martínez*. El Universal, 03.07.10, pág. 3.9.

flagrancia por varios delitos. La funcionaria fiscal no prestó atención a las denuncias formuladas en el sitio por los activistas sobre los excesos policiales al momento de reprimir la manifestación y el carácter arbitrario de la detención. La DP se hizo presente actuando de manera eficiente frente al caso. Seis horas después de la detención, los tres activistas y el resto de personas detenidas en la movilización fueron puestas en libertad plena³⁷.

Se registraron igualmente 15 detenciones de defensores de derechos laborales, seguidas de medida de presentación ante el MP. Este indicador subraya el incremento en la criminalización de la protesta laboral, realidad que ha sido advertida en reiteradas oportunidades por las organizaciones de derechos humanos³⁸.

Postura del Estado hacia la cooperación internacional

Tanto la AN como el TSJ se han mostrado en desacuerdo con la recepción de fondos de cooperación internacional por parte de las ONG. Las dos instituciones del Estado coinciden en considerarla como una amenaza a la seguridad y defensa de la Nación. En el caso del TSJ, dictó sentencias afirmando que la recepción de fondos internacionales constituiría el grave delito de traición a la patria³⁹.

El 22.07.10, la Sala Constitucional del TSJ aprobó una sentencia con ponencia del Magistrado Francisco Carrasquero López, fallo que niega a la Asociación Civil Súmate la legitimidad para recurrir contra actos del Poder Electoral, sobre la base de que esta ONG recibe financiamiento internacional; y más aún, explícitamente amenaza a las organizaciones no gubernamentales que reciben fondos procedentes de la cooperación internacional con la persecución penal por el grave delito de “traición a la patria”⁴⁰.

La sentencia 796 de la Sala Constitucional del TSJ continúa el desarrollo de otras jurisprudencias regresivas y hostiles a la protección y defensa de los derechos humanos, tales como la sentencia 1013 del 12.06.01 y la sentencia 1942 del 15.07.03.

De igual manera gravita sobre los defensores y defensoras de los derechos humanos en Venezuela el proyecto de Ley de Cooperación Internacional introducido ante la AN, y que se encuentra pendiente de su segunda y definitiva discusión. Sobre este proyecto, el presidente de la Comisión de Política Exterior, diputado Roy Daza, declaró a la prensa en los primeros días de 2010 que el proyecto de ley sería discutido con carácter de urgencia.

37. Entrevista concedida por Marco Antonio Ponce y Rafael Uzcátegui a la Vicaría de Derechos Humanos el 17.03.10. Ver Laudelyn Sequera: *Detuvieron a tres dirigentes de Provea y a 25 manifestantes*. En: El Nacional, 13.03.10, pág. C-6; Erika Guillén: *25 personas fueron detenidas en protesta en Maracay*. En: El Universal, 13.03.10, pág. 1-6.

38. Ver los capítulos de este informe correspondientes a los derechos laborales y al derecho a la manifestación pacífica.

39. Artículo 128 del Código Penal: “Cualquiera que, de acuerdo con país o República extranjera, enemigos exteriores, grupos o asociaciones terroristas, paramilitares, insurgentes o subversivos, conspire contra la integridad del territorio de la patria o contra sus instituciones republicanas, o las hostilice por cualquier medio para alguno de estos fines, será castigado con la pena de presidio de veinte a treinta años. Parágrafo único: Quienes resulten implicados en cualquiera de los supuestos expresados, no tendrán derecho a gozar de los beneficios procesales de ley ni a la aplicación de medidas alternativas del cumplimiento de la pena”.

40. TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA. Sala Constitucional. Sentencia N° 796 del 22.07.10. Expediente N° 09-0555.

En anteriores informes⁴¹ Provea ha expuesto la preocupación que el Proyecto de Ley de Cooperación Internacional suscita en el movimiento venezolano de derechos humanos, dados los poderes discrecionales desmedidos que dicho proyecto atribuye a las autoridades del Estado para decidir quiénes pueden constituirse legalmente como entes receptores de co-

operación internacional. Obligaría, de ser aprobada, a todas las organizaciones no gubernamentales venezolanas, ya constituidas legalmente en los términos previstos en el Código Civil Venezolano, a someterse a un nuevo registro único a cargo de una entidad gubernamental, la cual tendría la potestad discrecional de acordar o negar el registro.

41. Ver PROVEA: Situación de los derechos humanos en Venezuela. Informe Anual octubre 2005-septiembre 2006, pág. 384-385; Informe Anual octubre 2006-septiembre 2007, pág. 387-388; Informe Anual octubre 2008-septiembre 2009, pág. 384.

